

Cuenca, abril 01 del 2011

Señores Socios

Siendo designado Comisario de Transportes Flota Cañari S.A. para el periodo económico 2010, pongo en conocimiento de ustedes el informe respectivo.

COLABORACION GENERAL. En importante destacar la colaboración recibida de parte de todos los integrantes de la Compañía para llevar a cabo el trabajo encomendado.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES. En lo concerniente a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

El examen efectuado se ha realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores relevantes incluyendo un examen sobre las confirmaciones que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros a la fecha de presentación.

Los Estados Financieros analizados están conforme a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010.

Los procedimientos de Control Interno utilizados al evaluar los movimientos económicos registrados por la compañía están acorde a las Normas de Auditoría que permite establecer una base confiable para determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

De ustedes

Afirmación


Sr. Antonio Encalado
Comisario